



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

ACTA DE LA SESIÓN, EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA, POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la Villa de Teror, a dos de Septiembre de dos mil veintiuno, siendo las doce horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sergio Nuez Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, y con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

Don Sergio Nuez Ramos.

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

Don Gonzalo Rosario Ramos.
Doña Laura Quintana Rodríguez.
Doña María Sabina Estévez Sánchez.
Don Rubén Dionisio Cárdenes Rosario.
Don Henoc del Cristo Acosta Santana.
Don Manuel Jesús Farias Barrios.
Doña Mónica Nuez Ramos.
Doña Angharad Quintana Ramos.
Doña María Isabel Guerra Sánchez.
Don Juan Jesús Quintana Rivero.
Doña María Magdalena Rodríguez Cabrera.
Don Cristo Alberto Marrero Quevedo.
Don Francisco Carlos López Peña.
Don Antonio Juan Rodríguez Batista.

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

Doña Minerva María del Carmen Batista Cabrera.
Don José Juan Navarro Santana.

... / ...

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.
- 2.- Homenaje, Público, a la Cruz Roja de Teror. Acuerdo que proceda.

.../...





PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Pleno, del Ayuntamiento, ratificó la urgencia de la sesión.

La ratificación, se efectuó con los votos a favor de los integrantes del Grupo de Gobierno Municipal, del Grupo de Nueva Canarias – Frente Amplio y del Edil, No Adscrito, en total catorce, y la abstención del representante de Podemos.

SEGUNDO.- HOMENAJE, PÚBLICO, A LA CRUZ ROJA DE TEROR. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta de la Moción - Propuesta, del Sr. Concejales Delegado de Cultura y Festejos, Don Henoc del Cristo Acosta Santana, de fecha 1 de Septiembre de 2021, cuyo contenido es el siguiente:

“**D. Henoc Acosta Santana, Concejales de Cultura y Festejos**, presenta, a la consideración del Pleno Corporativo, la siguiente:

MOCIÓN-PROPUESTA

Desde marzo de 2020, con la llegada de la COVID19 a nuestras vidas, el mundo ha sufrido un cambio radical en su forma de entender el día a día y, la aparición de los ERTES, el paro y el cierre de negocios ha propiciado que la ciudadanía haya necesitado un apoyo importante por parte de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, así como de diferentes Instituciones No Gubernamentales.

El trabajo realizado por Cruz Roja Teror para hacer llegar a la población más desfavorecida alimentos y productos de primera necesidad en estos tiempos de pandemia ha sido, sin duda, muy importante.

Este esfuerzo, desde el Ayuntamiento de Teror, creemos que debe verse recompensado de alguna manera, dadas las horas de dedicación, horas sin dormir, y la preocupación por el bienestar de los y las habitantes de este municipio que peor lo han pasado durante este tiempo de pandemia y, aún hoy día, siguen sufriendo las consecuencias de las diferentes olas del virus y la falta de empleo.

Por todo ello y **CONSIDERANDO** que Cruz Roja Teror ha realizado una labor importantísima durante la Pandemia de la Covid 19 y que, a día de hoy, siguen trabajando incansablemente para velar porque a familias con escasos recursos no le falte de nada en casa.

CONSIDERANDO que la población teroreña dispensa un afectuoso cariño hacia este colectivo que se ha volcado solidaria y altruistamente para el bienestar social.

CONSIDERANDO que estos meses han sido muy duros y, en momentos, desesperantes y desalentadores para este colectivo,

Se propone a los miembros de la Comisión de Honores y Distinciones de la Villa de Teror, el siguiente

ACUERDO:

Otorgar la distinción de Homenaje Público a Cruz Roja Teror por todo lo referido anteriormente.

En la Villa de Teror, a 1 de Septiembre de 2021.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

El Concejal de Cultura y Festejos, Henoc Acosta Santana.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento, de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó la Moción - Propuesta, anteriormente transcrita, y, en consecuencia, acordó efectuarle el, expresado, **RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA CRUZ ROJA DE TEROR.**

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión, a las doce horas y diez minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

Sergio Nuez Ramos

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

